Exp. nº 954300

Santa Fe, 19 de marzo de 2019

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la solicitud de licencia por maternidad de la Prof. María Ofelia ZANETTA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Contratado con funciones en el Departamento de Letras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que la certificación extendida por la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES- establece las fechas de vigencia de la misma.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar licencia por maternidad a la Prof. María Ofelia ZANETTA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Contratado con funciones en el Departamento de Letras, desde el 5 de enero y hasta el 4 de abril de 2019.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese, remítase copia a Secretaría Académica, al Departamento de Letras, pase al Departamento de Personal y por su intermedio notifíquese a la interesada. Hágase saber por correo electrónico a la Dirección de Salud de la Universidad. Cumplido archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 32/19
Fdo.: Prof. Laura R. Tarabella – Decana
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa